



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

6468

*Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa para la acumulación de las plazas de las Ofertas de ocupación pública vacantes*

En la reunión ordinaria de fecha 19 de junio de 2026, del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa, se aprobó lo siguiente:

**PRIMERO. ACUMULAR** dos plazas que han quedado vacantes de la convocatoria para la selección i la provisión definitiva de 2 plazas de auxiliar administrativo correspondiente a las ofertas de ocupación pública de los años 2025 y 2026, por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición, a la convocatoria para la selección y la provisión definitiva de 16 plazas de auxiliar administrativo correspondientes a las ofertas de ocupación pública de los años 2023, 2025 y 2026, por turno libre, mediante el sistema de concurso oposición. La convocatoria para la selección y provisión definitiva de estas plazas de auxiliar administrativo queda con 18 plazas por turno libre.

**SEGUNDO. PUBLICAR** el acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la Sede Electrónica del Consell insular d'Eivissa.

Eivissa, 23 de junio de 2026

**El secretario general del Consell Insular d'Eivissa**

Pedro Bueno Flores

